	Oficina de Planeación y Sistemas Nota Interna	CÓDIGO: A-G.1-F03 VERSIÓN: 01-2015

OPS 1.6_736_2026

Fecha: 13 de octubre de 2026

Para: DANNA MANUELA MURCIA OVALLE

De: JORGE EDISON CASTRO SALCEDO – JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

Asunto: Respuesta al derecho de petición – Ubicación de curules en el Salón Elíptico (periodo constitucional 2026–2030). Radicado 20261040015841, ID 21662.

URGENTE		PROYECTAR SU RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada señora Danna Manuela Murcia Ovalle:

En atención al derecho de petición radicado el 22 de septiembre de 2026 con número 20261040015841 (ID 21662), trasladado a esta Oficina por la Secretaría General mediante comunicación S.G.2-2137-2026 del 7 de octubre de 2026, la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes da respuesta, en el ámbito de sus competencias, a los cinco puntos planteados:

1. **Información sobre la ubicación de las curules**

Con el fin de facilitar el acceso público a la información sobre la ubicación y distribución de las curules de los Honorables Representantes en el Salón Elíptico, la Cámara de Representantes dispone de una herramienta de consulta en su portal web institucional, a la cual puede acceder la ciudadanía mediante el siguiente enlace:

https://www.camara.gov.co/salon-eliptico-3/

A través de esta herramienta, la ciudadanía puede visualizar gráficamente la distribución publicada de las curules, consultar los datos disponibles de los representantes y efectuar búsquedas para identificar su ubicación en el recinto.

2. **Archivo o base de datos utilizada para el mapa de curules**

La Cámara de Representantes dispone de una herramienta interactiva para la consulta y visualización de la distribución de las curules en el Salón Elíptico, disponible en el portal web institucional:

https://www.camara.gov.co/salon-eliptico-3/

La herramienta utiliza información geográfica estructurada en formato GeoJSON, mediante la cual se representan espacialmente las posiciones de las curules dentro del recinto.

A través del enlace indicado, la ciudadanía puede consultar la distribución de las curules, visualizar la información disponible de los Honorables Representantes y acceder a las funcionalidades de búsqueda y descarga del listado.

Se precisa que la Secretaría General es la dependencia responsable de suministrar y administrar la información oficial sobre la asignación de las curules, mientras que la Oficina de Planeación y Sistemas brinda el soporte tecnológico para su publicación y funcionamiento.

3. Información sobre el mapa interactivo del Salón Elíptico

El mapa interactivo se encuentra disponible en https://www.camara.gov.co/salon-eliptico-3/. Permite visualizar la distribución gráfica de las curules, consultar los datos y fotografías publicados de los representantes, realizar búsquedas y utilizar controles de acercamiento, alejamiento y desplazamiento. Además, dispone de la función «Descargar listado», mediante la cual los ciudadanos pueden obtener el listado publicado en el portal.

4. Actualizaciones y responsables de la información

La Secretaría General es la dependencia responsable de suministrar y comunicar la información oficial relacionada con la composición de la Corporación y la asignación de las curules. La Oficina de Planeación y Sistemas realiza, dentro de sus competencias, el apoyo tecnológico requerido para la publicación, actualización y funcionamiento de la herramienta web institucional, conforme a la información que recibe de la Secretaría General.

5. Formato de entrega de la información

La Cámara de Representantes dispone de una herramienta interactiva para la consulta pública de la distribución de las curules del Salón Elíptico, disponible a través del siguiente enlace institucional:

https://www.camara.gov.co/salon-eliptico-3/

Esta herramienta permite visualizar la ubicación de las curules, consultar información de los Honorables Representantes y utilizar la funcionalidad «Descargar listado».

Adicionalmente, como parte de la presente respuesta, se adjunta el archivo **«comision_11.geojson»**, que contiene 196 puntos georreferenciados con sus respectivas coordenadas, utilizados para la representación gráfica de las ubicaciones dentro del Salón Elíptico.

Se precisa que dicho archivo corresponde al componente de representación espacial del mapa interactivo y no constituye, por sí mismo, una base de datos de asignación nominal de curules.

De esta manera, la Oficina de Planeación y Sistemas facilita el acceso a la información disponible en el portal institucional y entrega el insumo geográfico utilizado para la representación del recinto.

Cordialmente,

JORGE EDISON CASTRO SALCEDO
Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas
Revisó: Ing. Fabián Lizarazo
Copia: Secretaría General de la Cámara de Representantes